

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL



2024

COMITÉ PIP LAS PIEDRAS



**PROPONEMOS UNA ADMINISTRACIÓN DONDE NO SEAN LOS PARTIDOS,
LOS INTERESES PRIVADOS DE UNOS POCOS, NI TAMPOCO LOS ALCALDES
TODOPODEROSOS QUIENES TENGAN LA ÚLTIMA PALABRA.**



TABLA DE CONTENIDO

	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	4
REFORMA GUBERNAMENTAL	5
DESARROLLO ECONÓMICO	7
INFRAESTRUCTURA	10
ADULTOS MAYORES	13
AGRICULTURA	14
ARTE Y CULTURA	16
BIENESTAR ANIMAL	17
DEPORTE	18
EDUCACIÓN	20
GÉNERO Y SEXUALIDAD	22
MANEJO DE DESPERDICIOS	24
SALUD	25
SEGURIDAD	26
USO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS	28

INTRODUCCIÓN

Las propuestas que leerán a continuación son producto del diálogo que hemos mantenido por años con diversos sectores de Las Piedras. El Comité PIP Las Piedras ha impulsado muchos de estos proyectos mediante iniciativa legislativa, videos educativos y participación en los medios de comunicación. Este Programa de Gobierno Municipal no requiere de grandes desembolsos económicos, ni tampoco de cambios sustantivos a las leyes, sino que busca adaptarse a la realidad actual tomando en cuenta la Ley de Municipios Autónomos.

Nuestro norte bajo el liderato de **Pablo Martínez** es construir un municipio democrático, empresario, salubrista y agroecológico. A diferencia del resto de los candidatos, no alegamos tener varitas mágicas para resolver los problemas. En cambio, proponemos crear una estructura de municipio en la que todos colaboremos en la solución de los problemas. Se ha corroborado en más de una ocasión que el actual alcalde de Las Piedras tiene graves irregularidades en la gestión municipal. Los Informes del Contralor de Puerto Rico revelan, año tras año, déficits presupuestarios, sobregiros, contratos sin cumplir con la ley, y hasta casos de colusión en la adjudicación de contratos. Estas prácticas han resultado en un déficit fiscal y demandas por incumplimiento de contratos que han costado al municipio casi 9 millones de dólares. Además, más de 1.2 millones de dólares destinados para proyectos públicos se han perdido sin explicación alguna.

Es hora de cambiar esta dinámica. Este dinero podría utilizarse para financiar proyectos comunitarios, apoyar ligas deportivas, atender a la población envejeciente o para construir plantas de reciclaje. Las Piedras necesita un gobierno transparente, responsable y comprometido con el bienestar de todos los ciudadanos. Con nuestro Programa de Gobierno Municipal esperamos promover la discusión de ideas y a su vez dejarle saber a los pedreños que otro municipio existe y que es posible continuar construyéndolo.

Agradecemos a todas las personas que colaboraron en la redacción de estas ideas y a quienes compartieron su conocimiento para enriquecer este programa de gobierno municipal. Es importante que nos ayudes a difundir las propuestas. Te pedimos un voto por Pablo Martínez y por su equipo de trabajo para que juntos, con la Alianza, hagamos historia y le demos vida a Las Piedras.

REFORMA GUBERNAMENTAL

Nuestra propuesta de reforma gubernamental tiene tres ejes principales: diagnóstico, transparencia y participación. Las propuestas que darán paso a una nueva forma de gobierno municipal se delinean a continuación.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y AUDITORÍA CIUDADANA

En los primeros seis meses de la nueva administración esta entidad independiente auditará el presupuesto y ofrecerá recomendaciones para la administración de las finanzas a través de la redacción de un informe ante la legislatura y el alcalde.

REDISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Viabilizará la eliminación de gastos excesivos de las oficinas municipales y contratos de asesoría legal y consultoría, entre otros, para redirigir ese dinero a un Fondo de Presupuesto Comunitario.

CENSO MUNICIPAL

Este esfuerzo permitirá conocer con exactitud las necesidades de nuestro pueblo: adultos mayores que viven solos, población con diversidad funcional, casos de extrema pobreza, entre otros.

PÁGINA WEB MUNICIPAL

Crear una página web del municipio donde se divulguen los contratos, las auditorías, servicios municipales, y otros asuntos de interés para la ciudadanía.

TRANSMISIÓN DE SESIONES LEGISLATIVAS

Transmitir y documentar las sesiones legislativas municipales en la página web, por Facebook Live y otros medios gratuitos.

INICIATIVA CIUDADANA

Facilitar que los ciudadanos puedan someter propuestas a la legislatura a través de sus legisladores; fomentar Vistas Públicas, el diálogo constante con los pedreños, y la participación de las minorías políticas.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y AUDITORÍA CIUDADANA

Estará compuesta por miembros de todos los partidos, líderes comunitarios, pequeños empresarios y profesionales, y deberá realizar recomendaciones a la legislatura sobre cómo debe distribuirse el presupuesto.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Las comunidades organizadas rendirán informes ante la Comisión de Presupuesto y Auditoría Ciudadana sobre sus áreas de mayor necesidad, de manera que el presupuesto municipal se desarrolle de acuerdo con esas prioridades.

COORDINADOR COMUNITARIO

Se sustituirá el puesto de Vicealcalde por el de Coordinador Comunitario. Este promoverá la organización comunitaria y facilitará el diálogo entre el Municipio y las comunidades organizadas.

DESARROLLO ECONÓMICO

El municipio se encuentra en déficit y bajo amenaza de que la Junta de Control Fiscal (JCF) continúe cargándolo de responsabilidades y eliminándole subsidios. Esta entidad federal ha propuesto eliminar subsidios a CDT's e incluso ha obligado a los municipios a pagar sus responsabilidades en el Sistema de Retiro. El gobierno central y el congreso de Estados Unidos crean leyes que afectan de forma directa a Las Piedras. Desde hace años estas leyes buscan quitarles poderes, financiamiento y recursos a los municipios. Les impide recaudar impuestos de las grandes corporaciones y cada vez más se habla de eliminar municipios.

Por estas y más razones, creemos en fortalecer la economía del municipio a corto, mediano y largo plazo a través de mecanismos que propicien el aumento de fuentes de ingresos sin contratos infructuosos. Proponemos crear un municipio empresario que ayude al ciudadano a mejorar su condición económica y que sea proactivo fomentando el desarrollo. Nuestra propuesta económica principal se basa en utilizar un modelo que ha tenido mucho éxito en Estados Unidos: la Empresa Municipal.

EMPRESAS MUNICIPALES

A CORTO PLAZO: PROMOVER EMPRESAS DE SERVICIOS AL CIUDADANO

Convertir al municipio en empresario a través del aumento de las empresas municipales. Estas empresas deben organizarse mediante modelos económicos alternativos; ser cónsonas con las necesidades de la zona y generar ganancias a costos accesibles. El municipio puede convertirse en empresario y propulsor de la economía mediante la adquisición de empresas de donde obtenga ganancias, tal como lo permite la Ley de Municipios Autónomos desde 1991. Las empresas municipales permitirán generar ingresos y también la creación de empleos sin competir con las empresas locales.

Algunas de las empresas que proponemos se resumen a continuación:

- a. Empresas municipales de costura, zapatería y mueblería que le brinden servicios y productos al pedreño de forma económica. Estas empresas servirán como restauradoras y vendedoras de ropa, enseres y calzado de segunda mano; serán administradas como una cooperativa de empleados.
- b. Establecer un Centro Nacional de Artesanía donde los artesanos puedan exhibir sus productos. El Municipio puede alquilar locales a bajo costo para que los artesanos puedan exhibir sus artesanías al menos una vez al mes mediante actividades auspiciadas por el municipio y los empresarios de la zona. Estas actividades deben incluir la venta de artesanías y el Centro Nacional de Artesanía debe servir como una escuela de artesanía

que brinde herramientas para que los artesanos locales puedan desarrollarse y transmitir su conocimiento a nuevas generaciones. Se utilizará la base de datos de los artesanos para hacerles llegar las convocatorias a los eventos.

- c. Invertir en un Sistema de Autobuses que puedan facilitar la transportación y guía de los ciudadanos de Las Piedras y los turistas.

A MEDIANO PLAZO: CREACIÓN DE MÁS CORPORACIONES MUNICIPALES

- a. Fomentar, coordinar y financiar la creación de una Corporación de Turismo Histórico y Ecológico. Coordinar la creación de una corporación encargada de fomentar el turismo y la cultura. El mismo se encargará de identificar áreas de interés histórico, áreas agrícolas, espacios ecológicos, los restaurantes y los alquileres de corto plazo a visitar. De esta forma, se coordinarán las estadías turísticas y las rutas por las áreas más importantes del área Este.
- b. Crear Alquiler Municipal a corto Plazo: identificar o revitalizar viviendas que puedan ser alquilados a los turistas y administrados por residentes de la zona.

A LARGO PLAZO: SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL

Creemos en la promoción de una banca comunitaria inspirada en modelos respaldados por la Independent Community Bankers of America en EE. UU., que ofrezca préstamos a largo plazo a empresas locales, que ayude a las personas de escasos recursos a mejorar su situación financiera. En colaboración con el Distrito de Humacao y Carolina, proponemos la creación de un **Banco de Desarrollo Municipal (BDM)** que permita financiar obras y servicios, la creación de empresas y las ayudas al ciudadano para su bienestar en los momentos de crisis.

El BDM permitirá:

- a. Recibir aportaciones del gobierno y del sector privado
- b. Financiar obra pública
- c. Que los fondos generen intereses
- d. Financiar obra privada a los fines de promover la autogestión, el establecimiento de PyMES, sociedades, entre otras
- e. Parear fondos asignados a PyMES por cooperativas y bancos
- f. Realizar préstamos personales a individuos de escasos recursos con mensualidades bajas y 0% de interés

PEQUEÑOS NEGOCIOS

A CORTO PLAZO: SOLICITUD DE PERMISOS MUNICIPALES EN LÍNEA

La página Web del municipio incluirá una ventana en la cual se podrá tramitar la solicitud de permiso para abrir un negocio en el municipio de Las Piedras.

A LARGO PLAZO: FONDO DE AYUDA AL PEQUEÑO COMERCIANTE

Creación de un Fondo para el Pequeño Negocio (FPN) administrado por la Oficina de Servicios al Ciudadano. Este fondo aumentará en la medida que incrementen los recaudos en patentes municipales, los ingresos de las empresas municipales y se logre la eliminación de más contratos del municipio (Véase Reestructuración). El FPN ofrecerá dos incentivos al pequeño comerciante:

1. Aumento de salarios y derechos de los trabajadores de pequeños negocios: La intención de este fondo y de la asociación es identificar partidas que permitan aumentar y extender los beneficios de la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral.
2. Ayuda por desastre: Otorgar ayudas a pequeños negocios con posibilidad de cierre ante circunstancias ajenas al mismo.

INFRAESTRUCTURA

El Municipio firmó en 2019 un contrato de \$100,000 dólares con la empresa Universal Properties LLC para resolver la situación de propiedades abandonadas. Desde entonces, Universal Properties ha sido referida al Departamento de Justicia por un esquema de fraude e irregularidades en el proceso de declaración de estorbos públicos y su venta. De los 22 municipios que contrataron a Universal, 17 han cancelado sus contratos. A cinco años de su contratación, se desconoce cuál ha sido la gestión de Universal Properties y en qué medida ha ayudado a la revitalización del municipio.

Para acelerar el proceso de revitalización es necesaria la implementación de proyectos que no generen tantos gastos y en donde el municipio y las comunidades se beneficien, no las empresas privadas. Con esto en mente, proponemos un plan de revitalización de la infraestructura que sea cónsono con la realidad fiscal del ayuntamiento.

ESTORBOS PÚBLICOS

INVENTARIO

En primer lugar, se cancelará el contrato de Universal Properties. Luego, se identificarán las propiedades que pueden arreglarse y las que deben ser demolidas, así como los costos de estos procesos. Con esa información se podrá desarrollar una lista de propiedades abandonadas y publicarla en la página web del municipio.

PLANIFICACIÓN

Mecanismos de revitalización: Identificar mecanismos de revitalización junto a las comunidades mediante diálogo, consultas, encuestas y entrevistas a líderes comunitarios.

Acción municipal: Si la comunidad decide no intervenir, el municipio podría ponerla en agenda para subastar o asumir su reconstrucción mediante convocatorias de revitalización con el fin de arreglar áreas en desuso.

Venta de propiedades: Se dará prioridad a aquellos pedreños que estén interesados en la compra de propiedades.

REVITALIZACIÓN

Brigadas comunitarias de revitalización: Realizar convocatorias de limpieza que ayuden a las comunidades a acelerar el proceso de revitalización. El tiempo dedicado al trabajo voluntario será conducente a horas de labor comunitaria.

Brigadas municipales de revitalización: En aquellos casos en que el estado de las propiedades suponga un riesgo para la seguridad de la población, el municipio tendrá la responsabilidad de revitalizar, ya sea mediante la asignación de brigadas municipales adiestradas o la subcontratación de personal.

Beneficencia social: Utilizar las reconstrucciones para ampliar la disponibilidad de vivienda pública, refugios, cuidados, áreas de recreo, huertos urbanos, cooperativas de vivienda y pequeños negocios.

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

A corto plazo proponemos organizar un sistema de transporte comunitario al interior del municipio. Incentivar a que el ciudadano que cuente con medios de transporte propio colabore y ofrezca movilidad en tramos internos de Las Piedras para personas que lo requieran. Se establecerán horarios, diversas rutas, y una base de datos de colaboradores y usuarios del sistema. Las personas que colaboren con este proyecto podrían beneficiarse de algún tipo de incentivo como descuentos en el pago del CRIM, o podrían recibir una canasta básica de productos agrícolas (Véase: Agricultura).

A largo plazo proponemos un sistema de Transporte Local que alcance todo el municipio. Cuando ya esté establecido el Banco de Desarrollo Municipal se invertirá en la compra de cuatro Autobuses Eco-amigables, una por cada dos barrios. Luego, en la medida en que aumente la demanda se podrá contratar más personal y comprar más autobuses y, en conjunto con otros pueblos del área Este se podrán coordinar rutas más amplias.

ENERGÍA ELÉCTRICA

Colaborar con entidades sociales y comunitarias con el fin de que el municipio apoye el proceso de descentralización del sistema eléctrico mediante la implementación de una transición a la energía renovable. Soterrar el sistema eléctrico del casco urbano para resolver el problema de los tendidos eléctricos, como se ha hecho en otros municipios.

FRENO AL DESPARRAME URBANO

Prohibiremos mediante ordenanza la proliferación de megaproyectos como urbanizaciones y centros comerciales. De esta manera no agravamos el problema del acceso al agua que padecen tantos pedreños.

CEMENTERIO

Llevar a cabo un estudio sobre el uso de terrenos para los cementerios del municipio que permita conocer su estado, su capacidad y las medidas correctivas que deban tomarse. Se debe además restaurar solares para sembrar árboles asignados por familia. Los familiares de las personas cremadas podrán utilizar los árboles para ubicar los cofres en donde se encuentran los restos de sus familiares. De esta forma podremos tener un espacio ecológico en donde rendir homenaje a nuestros seres queridos.

ADULTOS MAYORES

Se proyecta que para el año 2025 la población adulta mayor constituirá casi una tercera parte de la población puertorriqueña. Según el Censo de 2020, en Las Piedras residen cerca de 9,514 personas mayores de 60 años. Esta población necesita de servicios gubernamentales y comunitarios que le permitan tener una mejor calidad de vida. El Municipio debe tener un rol central en la atención a este sector y puede lograrlo mediante diversos mecanismos.

CENSO DE NECESIDADES DE ENVEJECIENTES

Realizar un conteo e inspección de adultos mayores en el municipio (Véase Reforma Gubernamental) que establezca un inventario de necesidades en relación con transporte, limpieza, medicinas, aseo y actividad física. Este proceso debe hacerse en coordinación con la UPR de Humacao y el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico.

ÉGIDAS

Fortalecer el Centro para Envejecientes asignándole más presupuesto luego del proceso de redistribución. El presupuesto actual del Centro de Envejecientes es de \$203,830.27. A este le sumaremos un presupuesto de \$300,00 para fortalecer la ayuda que brinda el municipio a las personas de la tercera edad.

ACTIVIDADES SOCIALES DE INTEGRACIÓN

Continuar y aumentar las actividades físicas, juegos y actividades de diversos tipos y cine nocturno. Estas actividades serán gratuitas para los adultos mayores y se realizarán de forma semanal para fomentar la salud mental y emocional de los envejecientes.

CANASTA BÁSICA

Asignar una canasta básica a los envejecientes proveniente de la finca municipal y huertos comunitarios. A su vez, el municipio tendrá la responsabilidad de atender a esta población en coordinación con el sector empresarial, tercer sector, la comunidad y las iglesias.

PROGRAMA "MANO AMIGA"

Propiciará el cuidado a los envejecientes de parte del municipio y sus comunidades. Este programa identificará a las personas mayores de 60 que se encuentren en una situación de vulnerabilidad y creará una red de voluntarios a quienes se le asignará el cuidado de un adulto mayor. Los voluntarios deberán asegurar que el adulto mayor que se le haya asignado tenga alimentos, atención médica y demás cuidados necesarios.

AGRICULTURA

“En los últimos 20 años hemos notado como ha ido cambiando la agricultura de PR [...] Frutos que se daban en una época, se están dando en otra época que no le correspondía. [...] Hay árboles que nos pueden dar frutos dos veces al año cuando hace como 20 años era una sola vez al año [...] Ahora hay un cambio muy grande [...] en todos los aspectos, en la flora de estos árboles, en los animales, en la tierra, [...] La sequía, [es] más fuerte. Hay lugares donde llueve más, lugares donde mucho menos. Y hay cosas que nos están preocupando verdaderamente ¿A dónde va a llegar nuestro planeta? [...] ¿Hasta dónde llega el hombre en su afán de dañar la naturaleza?” (Genoveva Lozada, Coordinadora de Mujeres Agro empresarias).

Los nuevos fenómenos agrícolas deben ser estudiados por el Municipio para que este pueda crear una estructura municipal planificada. Esta estructura debe crearse en coordinación con agricultores locales, otras organizaciones agrícolas y agencias de gobierno con el fin de aumentar de forma considerable la producción local.

RED DE DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Establecer una red de distribución de productos agrícolas que sirva para coordinar la entrega de productos de agricultores locales directamente al hogar de los compradores. Las solicitudes de alimentos se podrán realizar en línea en un portal creado por el municipio. Esta red se creará con la ayuda y el asesoramiento de organizaciones cuya misión sea reducir las importaciones conectando a los agricultores de todo Puerto Rico.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN AGROECOLÓGICA

En coordinación con la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Humacao y otros centros educativos y escuelas públicas, se utilizarán las facilidades de escuelas abandonadas para establecer centros de investigación agroecológica (Véase Educación). Estos centros deben ayudar a brindar un servicio al municipio que incluya la orientación sobre el manejo de la tierra, los nuevos problemas que enfrenta la agricultura, las nuevas tecnologías, así como la capacitación de estudiantes agricultores. Este centro puede estar coordinado con el Laboratorio Agroecológico del Departamento de Agricultura y otras organizaciones sin fines de lucro (Véase Educación).

SISTEMA AGROECOLÓGICO MUNICIPAL

Fortalecer la Finca La Hermosura ubicado en el Bo. Quebrada Arena de Las Piedras y preparar una finca municipal que se utilice para cultivar y vender productos agrícolas. Esto se hará partiendo de los resultados de un estudio previo de necesidades agrícolas del municipio (Censo Municipal) y con la información recopilada por el Censo Federal.

La finca estará administrada por el municipio a través de jornadas de voluntarios y funcionarios que podrán cumplir horas comunitarias. A su vez, tendrá dependencias en los diversos barrios que se denominarán huertos comunitarios.

HUERTOS COMUNITARIOS

Coordinar la creación de huertos comunitarios que, idealmente, deben ser administrados por los Consejos Comunitarios (Véase Reforma Gubernamental).

JORNADAS DE TRABAJO VOLUNTARIO

Los trabajadores, administradores, profesionales, el alcalde y los legisladores municipales podrán salir de las oficinas y dedicar horas voluntarias al trabajo en la Finca Municipal. Por ello, se crearán grupos voluntarios para dividirse las tareas y trabajar la agricultura municipal. Todo el que trabaje en la finca municipal obtendrá, de acuerdo con el tamaño de su familia, una canasta básica de productos agrícolas sembrados en la finca. Los productos de estas siembras servirán para reforzar la compra de alimentos de personas en extrema pobreza.

ARTE Y CULTURA

“La cultura es la escuela de la vida, transmite felicidad y orgullo, y es, sin duda, la más rica experiencia cuando se vive en una municipalidad. Una sociedad saludable no puede existir sin su correspondiente desarrollo cultural e intelectual. La sociedad pedreña por muchas décadas ha sufrido el abandono de los ambientes y actividades culturales que son esenciales para crear una sólida empatía y sensibilidad entre nuestra gente.

La responsabilidad de los gobiernos municipales es la de acercar a sus ciudadanos de todas las edades y estratos sociales a los espacios culturales que reafirman la historia municipal en contacto con los protagonistas pedreños que jugaron un papel esencial en el pasado y que impulsaron el desarrollo social, cultural y académico en nuestra comunidad. Con ellos estamos en una deuda perpetua” (Juan Casillas Álvarez). A fines de reconstruir la cultura municipal sugerimos los siguientes proyectos:

DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS HISTÓRICOS

Actualmente no existe un archivo municipal que sea custodio de toda la documentación histórica del municipio, incluyendo las actas municipales. Por esta razón, proponemos investigar el paradero de las actas extraviadas y digitalizar los documentos históricos de Las Piedras.

ADQUISICIÓN DE LA CUEVA DEL INDIO

Crear una Junta o Comité para la protección y adquisición de los terrenos históricos de la Cueva del Indio. La Junta tendrá la responsabilidad de velar por la conservación y mantenimiento de la Cueva del Indio para estimular la economía en la zona y aportar a la generación de ingresos municipales.

DESARROLLO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL

Incrementar los recursos bibliográficos y digitales de la Biblioteca Municipal. Se fomentará la capacitación continua del personal bibliotecario y la coordinación de actividades culturales en y fuera de la Biblioteca.

TEATRO RODANTE

En coordinación con el Departamento de Educación y las escuelas de Las Piedras promoveremos la creación de un teatro rodante que integre a los estudiantes y que brinde entretenimiento a diversas poblaciones, en especial a los adultos mayores. Este teatro podrá ofrecer obras en las diversas comunidades. Será un proyecto educativo, social y de entretenimiento.

BIENESTAR ANIMAL

Los animales son seres vivos que merecen ser respetados y tratados con dignidad. El municipio de Las Piedras, en 2017 creó una iniciativa importante, aunque temporera, que les otorgó refugio a animales realengos. Aun así, es necesario que se generen más iniciativas a favor del bienestar animal y el municipio, junto a organizaciones voluntarias, comunitarias y privadas, entre otras, puede continuar fomentándolas.

RESCATE Y CUIDADO DE ANIMALES

Promover un acuerdo colaborativo entre el Municipio y las organizaciones de la región Este que trabajen con animales para gestionar el rescate y cuidado de animales abandonados. Se buscará que los acuerdos permitan el intercambio de recursos, personal, tecnología, talleres, medicamentos, entre otros servicios que fortalezcan la labor que ya ofrecen estas entidades.

CAMPAÑA DE BIENESTAR ANIMAL

Incentivar la creación de material publicitario digital e impreso para difundir la importancia de cuidar a los animales y las mascotas. De esta forma el Municipio aporta a la prevención del maltrato y el abandono animal, e informa sobre la importancia de la esterilización.

ESTERILIZACIÓN MASIVA DE ANIMALES

Asistir, en la medida posible, a las diversas organizaciones sociales en su labor de esterilización masiva de animales con el objetivo de erradicar el problema de abandono y maltrato animal en Las Piedras.

DEPORTE

La Administración Municipal actual otorga la mayoría de los donativos municipales al deporte (Ilustración 1). Entre enero 2021 y mayo 2024, se donó cerca de \$361,588 a Deporte, y 95% se dirigió a equipos o atletas de ramas masculinas. Si bien favorecemos la otorgación de incentivos para el deporte, entendemos que no debe hacerse mediante donativos sino por una asignación anual de presupuesto que sea justa y que beneficie a las diferentes ligas y divisiones deportivas.

Proponemos ayudar económicamente a las y los deportistas, sin intermediarios que encarecen el presupuesto del municipio. Esto será posible debido al ahorro por cancelación de contratos privados del municipio. Con el presupuesto dirigido a contratos de publicidad y de consultoría se pondrán en marcha las siguientes propuestas:

MUSEO DEL DEPORTE

Crear un museo deportivo del Beisbol AA para fomentar el turismo interno y conservar la memoria de peloteros locales y de Puerto Rico. Esto sería un proyecto pionero que podría ayudar al municipio a generar ingresos y fomentar un entretenimiento sano. Este museo deportivo podría incluir un salón de actividades y un salón de la fama deportivo que incluya otros deportes.

BECAS DEPORTIVAS

Promover el deporte mediante una beca de estímulo a deportistas del municipio. Los criterios de selección los establecerá una asociación deportiva creada y coordinada por el municipio y compuesta por maestros de educación física, deportistas y ex deportistas. Esta asociación será electa mediante el mismo proceso democrático que los Consejos Comunitarios (Véase: Reforma Gubernamental).

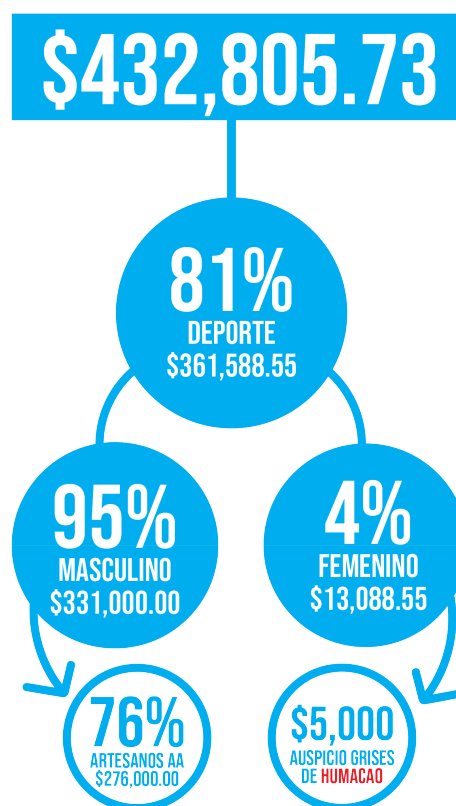


Ilustración 1. Donativos municipales otorgados a Deporte entre enero 2021 y mayo 2024

IDENTIFICACIÓN Y DESARROLLO DE PROSPECTOS

Crear una asociación de maestros de educación física y ex deportistas del municipio que identifiquen jóvenes con interés de desarrollarse en la pelota para crear un banco de talentos masculinos y femeninos. Estos jóvenes serán entrenados en un programa coordinado con la escuela en el que el niño podrá dedicar más tiempo al deporte que al resto de las materias extracurriculares. El entrenamiento se hará a través de la contratación de más entrenadores con un presupuesto reasignado de los contratos anuales.

INCENTIVO DE RENDIMIENTO A JUGADORES LOCALES

Se creará un programa para otorgar bonificaciones por rendimiento a peloteros o peloterías profesionales y también para otorgarle más bonificaciones a aficionados sobresalientes del municipio.

EDUCACIÓN

La educación es la base de nuestro desarrollo social y económico. El municipio carece de proyectos educativos formales e informales y la situación se agrava aún más con el cierre de escuelas. Como consecuencia de las políticas de ajuste fiscal se han cerrado seis escuelas en el municipio de Las Piedras: José de Sallas, Francisco Torres, Benito Medina, Fernando Roig, Matías Rivera y la escuela Milagros Marcano. Con esto, se propicia que las comunidades aleñadas queden desprovistas de tener una escuela accesible; que se aumente la cantidad de estudiantes por salón de las escuelas que permanecen abiertas y aumente la deserción y el fracaso escolar.

El municipio no interviene en los procesos educativos de nuestros jóvenes. Por otra parte, el proyecto económico de la Junta de Control Fiscal y del gobierno central incluye reducir el presupuesto del Departamento de Educación. Necesitamos rescatar las escuelas abandonadas para promover proyectos educativos, comunitarios, sociales y municipales. Las siguientes propuestas tienen como objetivo aportar a la formación del municipio y de la región.

ESCUELAS COMUNITARIAS

Los Consejos Comunitarios (CC) evaluarán la situación de las seis escuelas cerradas y determinarán cuáles escuelas no debieron cerrarse y por tanto deben permanecer abiertas brindando algún tipo de servicio a la comunidad. El Municipio coordinará la revitalización de las escuelas y le asignará un presupuesto para su funcionamiento. El presupuesto de cada escuela será administrado por los Consejos Comunitarios.

CENTROS DE INVESTIGACIÓN

En coordinación con la Universidad de Puerto Rico en Humacao, el municipio creará diversos Centros de Investigación comunitaria, agroecológica y tecnológica, cuyas sedes serán determinadas por los Consejos Comunitarios. Los Centros de Investigaciones deben ser gratuitos para estudiantes de escasos recursos y podrían ubicarse en espacios revitalizados. Los Centros de Investigación que proponemos son los siguientes:

1. Centro de investigación y acción social comunitaria

Es un programa que existe en la UPR Humacao y puede servir de colaboración en el proceso de organización del municipio en Consejos Comunitarios.

2. Centro de Investigación Agroecológica

Este debe servir de apoyo y orientación en el proceso de promoción de la finca municipal y de una cultura agroecológica en el municipio acorde con nuestro proyecto agrícola de Reúso, Reciclaje y Reducción.

3. Centro de Ingeniería Mecánica y Química

Este centro deber ser coordinado con las fábricas manufactureras y farmacéuticas. La UPR Humacao cuenta con un programa de estudios para aquellos estudiantes que quieran comenzar un grado de bachillerato en ingeniería. El municipio de Las Piedras, el municipio de Humacao, las empresas manufactureras y las farmacéuticas pueden complementar este programa. Esta es una forma en que las empresas pueden aportar al Municipio y a la vez beneficiarse de su aportación.

GÉNERO Y SEXUALIDAD

Las mujeres representan el 52% de la población del pueblo de Las Piedras. Lamentablemente, hoy continúan siendo objeto de machismo y diversas formas de violencia y discriminación en todos los ámbitos en los que se desempeñan. En un periodo de tres años, de 2017 a 2019, se reportaron aproximadamente 20,334 incidentes de violencia de género y 46 asesinatos de mujeres. Además, la mayor parte de las personas que viven en pobreza son mujeres, situación que las vulnera aún más.

De forma similar, miembros de la comunidad LGTBQIA+, debido a su identidad sexual o de género son constantemente violentados y discriminados por la sociedad. Proponemos un plan que mejore la condición económica y los protocolos de ayuda a la mujer en todos los ámbitos posibles. Además, se debe atemperar el funcionamiento de las dependencias municipales a la Orden Ejecutiva, firmada por el Gobernador Pedro Pierluisi, que establece un Estado de Emergencia por Violencia de Género. Debemos crear oficinas que permitan la atención a estas comunidades en casos en donde haya discriminación o cualquier tipo de violencia y que ofrezcan orientación y servicios para esta población.

CAMPAÑAS EDUCATIVAS

Se dirigirá una parte del presupuesto de la Oficina de la mujer a una campaña masiva a través de medios regionales y plataformas del municipio sobre asuntos de género y sexualidad.

EDUCACIÓN DE GÉNERO Y SEXUALIDAD

Se busca establecer una operación municipal que tenga en cuenta los principios de equidad que promueve la perspectiva de género. Todos los estudiantes y empleados municipales de Las Piedras deberán cumplir con horas de talleres relacionados a la educación de género y sexualidad.

CENTROS DE CUIDO DE MENORES

Establecer centros de cuidado para niños que sean accesibles a personas con escasos recursos y cuyo costo se estipule individualmente de acuerdo con los ingresos. El cuidado debe ser gratuito para empleadas municipales.

POLÍTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y SEXUALIDAD

Establecer una ordenanza que estipule que todas las políticas del municipio deben ser con perspectiva de género y de sexualidad de forma que no promueva el machismo y el discriminación por orientación sexual.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Oficina de Asuntos de la Mujer y Género

Cambiar la Oficina de Asuntos de la Mujer por una Oficina de Asuntos de la Mujer y Género que provea atención a la víctima de violencia de género y discrimen por orientación sexual. Esta oficina deberá tener independencia del municipio para que pueda llevar los casos relacionados a los administradores del municipio sin intervenciones de la administración municipal. Esta oficina debe velar por que todas las ordenanzas se elaboren con perspectiva de género.

La Oficina rendirá informes ante la Asamblea Municipal, para que la misma proceda a implementar las acciones que entienda necesarias para palear la emergencia por violencia de género.

Subsecretaría de asuntos de discrimen por orientación sexual

El puesto de subsecretaria debe referir y dar seguimiento a los casos de discrimen por género y velar porque se cumpla la política de no discrimen por orientación sexual.

MANEJO DE DESPERDICIOS

En el municipio de Las Piedras hay una partida del presupuesto dirigida a un programa de reciclaje, pero el pueblo desconoce cómo exactamente se distribuye el mismo y qué propósito cumple. Utilizaremos el dinero que estaba destinado para los ayudantes especiales del alcalde (Véase: Redistribución), y las ganancias de la Finca Municipal (Véase: Agricultura) para crear el programa de Reduce, Recicla y Reúsa (RRR). Este programa proveerá a los pedreños con herramientas y conocimientos sobre la distribución de residuos, el compostaje casero y la reparación de ropa, zapatos, muebles y otros (Véase: Desarrollo Económico, Empresas Municipales).

PLANTA DE RECICLAJE

El Municipio tendrá la iniciativa de coordinar con los alcaldes del Distrito de Humacao la creación de plantas de reciclaje en toda la zona. Esta debe ser subsidiada con una aportación de los municipios del área Este.

PROGRAMA DE COMPOSTAJE Y CLASIFICACIÓN DE BASURA

Recolectar a través de la compra, donativo o rehúso una cantidad de botes de basura que serán dados a todos los residentes con la aspiración de dividir la basura en cinco tipos de residuos: orgánica, cartón, vidrio, aluminio y plástico.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN AGROECOLÓGICA

El Centro de Investigación Agroecológica podrá investigar las mejores formas de manejo de desperdicios. A su vez, debe ser participe en el proceso de orientación sobre el reciclaje, la división de basura, el compostaje, agricultura, etc.

Se asignará un presupuesto para publicidad de orientación impresa y digital sobre la realización de composta y huertos caseros. Esta orientación será necesaria para orientar a las personas sobre la relación que debemos tener los seres humanos con la naturaleza y sobre todo con nuestros desechos.

COMPOSTAJE CASERO

Promover que cada hogar del Municipio de Las Piedras produzca composta que pueda venderse a agricultores y al Huerto municipal o comunitario (Véase: Agricultura, Huerto Municipal).

SALUD

El problema de salubridad en el municipio y en Puerto Rico se vio agravado con la pandemia causada por el COVID-19. Además, las reformas al sistema de salud, que han eliminado o privatizado hospitales y otras entidades que brindan servicios de salud, le han convertido en uno ineficiente e inaccesible para una parte importante de la población. A diferencia de otros municipios, Las Piedras cuenta con un Centro de Diagnóstico y Tratamiento (CDT) y el Centro de Salud COSSMA, y diversos proveedores de salud entre los que se encuentran sus laboratorios privados.

El problema principal que enfrentan estos servicios es la falta de recursos que limita el alcance de sus servicios. Nuestra propuesta busca tener un abordaje holístico sobre el tema de la salud; promover una política pública en donde la mayor parte del presupuesto sea dirigido a la salud; e involucrar a los diversos proveedores de salud con sede en el municipio.

INVENTARIO DE PROVEEDORES DE SALUD

Identificar proveedores de salud que puedan darle al municipio recursos médicos que no tiene. El municipio debe crear una logística que conecte al pueblo y a la gente necesitada con los centros que proveen servicios primarios de salud.

PROMOTORES DE SALUD COMUNITARIA

El municipio debe ser promotor de la salud comunitaria. Propiciar talleres de prevención, repartir material de salud que está disponible de forma gratuita. Pero también, llevar la salud a los hogares de envejecientes y personas que no pueden acceder a los talleres que ofrece el municipio.

Por otra parte, el municipio debe coordinar y buscar fondos para capacitar personal de las comunidades de forma que puedan promover, prevenir y educar sobre cómo mantener un estilo de vida saludable y prevenir enfermedades. Los promotores de salud comunitaria pueden servir de ayuda a aquellos pacientes que requieran atención diaria por condiciones como diabetes, hipertensión o que hayan sufrido accidentes que los incapaciten. De igual forma, los adiestramientos capacitarán a los vecinos de las comunidades para que puedan ayudar y socorrer en cualquier eventualidad.

SEGURIDAD

Las altas incidencias de criminalidad en Puerto Rico tienen su raíz en muchos de los temas tratados en este Plan de Gobierno Municipal, tales como la crisis económica, el hambre, la falta de un proyecto educativo, el uso problemático de sustancias, entre otras. En la medida en que se trabaja para mejorar esos asuntos podremos ir disminuyendo los gastos dirigidos a este renglón de la seguridad. No obstante, nuestra realidad actual requiere fortalecer este sistema mediante una transformación del modelo policiaco.

REFORMA AL SISTEMA DE SEGURIDAD MUNICIPAL

Convertir la policía en facilitador de las necesidades de las personas y no en un ente dirigido a castigar al ciudadano. Esto requerirá de una reforma amplia de la policía en donde se realicen evaluaciones psicológicas, se requiera asistencia a un programa de ética, se realicen talleres de autodefensa en las comunidades, se coordinen mediante el Consejo Comunitario (Véase Reforma gubernamental) grupos que administren equipos de defensa personal. El policía municipal no debe ser un vigilante de las faltas sino un ayudante y facilitador de la prevención y atención del crimen.

REVISIÓN DEL CÓDIGO DE ORDEN PÚBLICO

Revisar el actual código de orden público para evaluar si satisface las necesidades de los residentes. La evaluación de este se llevará a cabo en una discusión coordinada por los Consejos Comunitarios y la Juntas de Presupuesto Permanente.

VIGILANCIA Y DEFENSA COMUNITARIA

Las JC, el Municipio y la Policía municipal y estatal deben coordinar:

1. Talleres de autodefensa. Se debe integrar a la mayor parte de las personas en un proceso educativo sobre cómo defenderse en una situación de agresión.
2. Grupos comunitarios de defensa. Elegir y organizar de manera rigurosa un grupo de civiles responsables y electos por los Consejos Comunitarios que se encarguen de la seguridad de sus vecinos.
3. Asignación de materiales de autodefensa a líderes comunitarios. Estos estarán encargados de los materiales y de los equipos de autodefensa. Los materiales incluyen equipo para que los ciudadanos se defiendan, pero no incluye armas ni equipo que requieran licencia o permiso.

AUMENTO DE PRESUPUESTO A LA POLICÍA MUNICIPAL

Aumentar salarios y asignar más equipo. En primera instancia se eliminarán los ayudantes especiales del alcalde para asignarlo a esta partida.

PROGRAMA DE ÉTICA EN LA POLICÍA

La policía municipal tendrá talleres de ética todos los meses coordinados con la Universidad de Puerto Rico.

EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

En coordinación con la UPR se realizarán pruebas psicológicas trimestrales a todos los miembros de la policía y de ser necesario será llevado a tratamiento sin que esto signifique suspensión de salario.

AYUDA COMUNITARIA

La policía servirá de entrenadores de las autodefensas comunitarias en los talleres que se impartirán de acuerdo con lo que estipulen las Juntas Comunitarias.

USO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS

El uso problemático de sustancias (UPS) ha afectado a sectores de la población puertorriqueña por años. Los “usuarios de drogas”, como comúnmente se les llama, han sido marginados por la sociedad y el estado ha renunciado a su responsabilidad con ellos. La visión que proponemos es una salubrista, donde a los usuarios de sustancias no se les catalogue como criminales, ni se les persiga, penalice o margine por ello. Por el contrario, deben reconocerse como personas que requieren de un tratamiento médico y un cuidado especial. Proponemos un abordaje biopsicosocial, en el que los doctores, psicólogos y trabajadores sociales sean los pilares de cualquier estructura que se cree para manejar esta situación.

En Puerto Rico existen varias organizaciones que se dedican a este esfuerzo con una trayectoria de varios años. Es por esto por lo que entendemos que uno de los primeros pasos a darse dentro del manejo del UPS es reforzar estas organizaciones y hacerlas partes de la gestión municipal para enfrentar este problema social.

REFUERZO A ENTIDADES DE BASE COMUNITARIA

Coordinar esfuerzos a través del coordinador comunitario para identificar de qué forma se puede ayudar a las entidades de base comunitaria existentes en los municipios de la región Este. La intención es reforzar la red de organizaciones de base existentes tales como ONG, organizaciones comunitarias, clínicas existentes, entre otras. Con este mecanismo se podrá asignar recursos donde haga falta.

CENTRO REGIONAL ESPECIALIZADO

Coordinar con el CDT un Centro especializado en adicciones donde las personas con adicción al uso de sustancias o medicamentos controlados altamente adictivos tengan la posibilidad de recibir ayuda psicológica, asesoramiento y adiestramiento para conseguir empleo, estudios, metadona, buprenorfina, jeringuillas limpias y otros medicamentos. De igual forma pudiera contar con cuartos de prevención de sobredosis.

POLÍTICA DE NO INTERVENCIÓN POLICIAL Y DESCRIMINALIZACIÓN

Establecer como política municipal la no intervención o arresto de usuarios de sustancias controladas. El municipio no debe invertir ningún recurso en los arrestos a personas con posesión de droga y su labor se limitará a orientar a los individuos para que visiten el Centro especializado en adicciones.